



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 15 de Marzo de 2016.

Res. N° 045-SRT-16

Expte. N° 20.167/15

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Marta Morelli de Ontiveros, docente a cargo de la asignatura “Lengua Española I”, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **Prof. Peralta, Delia Noemí, D.N.I N°: 36.556.966, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con 10 (Diez).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

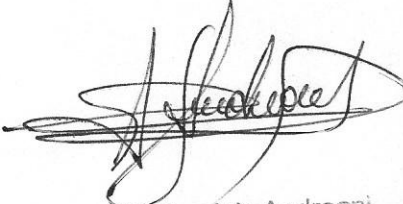
ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2015, de la Prof. Peralta, Delia Noemí, D.N.I N°: 36.556.966, como **Adscripta Docente** en la **Asignatura “Lengua Española I”, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de 10 (Diez).

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa